



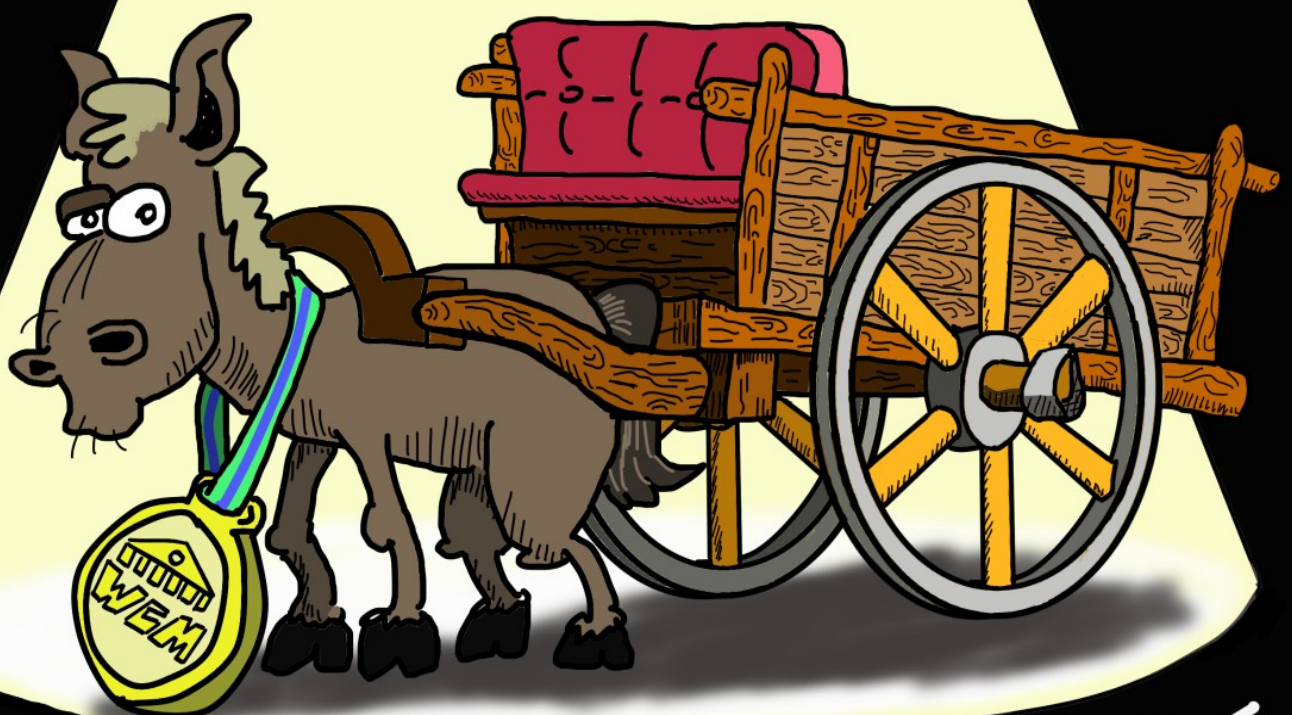
# LA CUNNA

SECCIÓN SINDICAL CGT IVECO VALLADOLID

MAYO 2018

# ¡FILTRADO!

## EL NUEVO MODELO STRALIS 2019



F.X

# **SUMARIO**

---

1. ATAQUE A LA CONCILIACIÓN
2. GARRIGUES CONTRA CGT
3. ACCIÓN SINDICAL
4. TITO CABOLAS
5. ANACLETO, AGENTE SECRETO
6. INTERPRETACION DEL PLUS PRESENCIA Y PAGA VARIABLE
7. SOBRE LOS ACCIDENTES LABORALES
8. TRANQUILA HERMANA, AQUÍ ESTÁ TU MANADA

***EXPRESA TU OPINIÓN***

Si Quieres Que Publiquemos Tu Artículo Mandanos Un E-mail A:

**[cgtivecovall@hotmail.com](mailto:cgtivecovall@hotmail.com)**

## ATAQUE A LA CONCILIACION

En el pasado mes la empresa nos comunico la apertura de expediente a dos personas afiliadas a esta sección, no sabemos si esto se habrá hecho extenso a mas personas afiliadas o no a otras secciones, por intentar conciliar su vida familiar y laboral.

Estas personas tienen una concreción horaria por guarda legal de menores con un horario acordado con la empresa en un caso y con una sentencia firme en el otro, acorde a la jornada de trabajo ordinaria, turnos de 7:00 a 15:00 y 15:00 a 23:00. Las personas que solicitan este derecho no pueden tener en cuenta en su solicitud la aplicación de medidas de flexibilidad, ya que no son de aplicación continuada y cambian según el convenio vigente.

Por esto entendemos que este es un ataque directo a estas personas y a todas las que por una causa u otra podrían hacer uso de este derecho, y mas si cabe cuando han comunicado de forma verbal en algún caso y otras por escrito, la imposibilidad de realizar alargamientos de jornada o la flexibilidad de los sábados y la dirección no ha puesto objeción.

La dirección de la empresa tiene mala fe, porque podían haber llamado a estas personas después del primer día de falta y entrevistarles por su situación familiar, pero han preferido esperar a la aplicación de todo el mes de flexibilidad. Muy mala fe, porque esta sección sindical comunico a la empresa de este problema y no nos han comunicado nada al respecto.

Todas debemos defender nuestro derecho a la conciliación de nuestra vida familiar y laboral, todas tenemos familiares que en un momento u otro de nuestra vida puedan necesitar de nuestra atención y cuidados. No podemos permitir que las subidas puntuales de producción vulneren nuestros derechos.



Pues bien, una vez más y para no cambiar su forma de operar, la dirección decidió cerrar el expediente sin sanción, tras el pliego de descargo presentado por estas personas, indicándoles que si la situación se volvía a repetir tomaría las medidas oportunas.

La política de la avestruz es la utilizada por nuestros responsables, escondiendo su cabeza en el agujero ante un problema que se ha ocasionado a todas las personas que han ejercido su derecho a la conciliación, abriendo expediente amenazador a dos personas, pero sin querer solucionar el conflicto que se abrió al convocar las jornadas de flexibilidad, y no queriéndole cerrar cuando desde la RLT se informo del problema generado a las personas con guarda legal.

Seguro que esta nueva metedura de pata no termina aquí... Seguiremos informando.

## GARRIGUES CONTRA CGT

Esta sección sindical ha recibido un burofax de este bufete de abogados tan nombrado intentando coartar nuestra y vuestra libertad de expresión y libre información.

La cuña es una publicación de información sindical, no un panfleto como lo quieren llamar, que nació con una sola idea, que podamos expresar nuestra y vuestra opinión. En las viñetas se ironiza sobre situaciones que se viven tanto en esta como en muchas empresas del sector y cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia, sera por ello que hasta la fecha, incluso los responsables de RRHH se lo toman con humor pero siempre habrá a quien le escueza verse reflejado.

Los artículos que solicitan que retiremos son situaciones vividas por personas que pertenecen a la plantilla de esta empresa, las cuales tienen el mismo derecho a mantener su honor. Estas personas han sido ofendidas, engañadas, se ha puesto en entredicho si han sufrido un accidente laboral o si ese accidente tendría la misma transcendencia si lo hubieran sufrido en su casa, por lo que se les ha perdido el respeto. Practicas vergonzosas, que de ser denunciadas por cada una de las personas que sufrieron este trato estaríamos en una situación muy diferente.

No es falso que exista una sentencia en primera instancia por cambio de contingencias a favor de un trabajador, bofetada para las pretensiones del responsable del servicio médico, que intento engañar a esta persona indicándola que solicitara la baja por enfermedad común para que la operara la mutua. Esta bien claro que la situación estaba tramada, porque una prueba médica del especialista traumatólogo de la seguridad social ha demostrado que esta persona continuaba con la misma dolencia cuando ya había sido operada y estaba en rehabilitación.

No es falso que es el Responsable de este departamento ofreció a un trabajador la renuncia a una baja por accidente, el mismo documento tiene el membrete de este departamento.

No es falso que varias personas hallan solicitado ya su historia médica en la empresa y haya sido denegada por el responsable de este departamento, derecho que esta recogido en la ley de autonomía del paciente.

No es falso que en una reunión entre un ex trabajador de esta planta y los responsables de RRHH en aquel momento y el responsable del servicio médico le relatara las bajas médicas que tenia en su historia y entre medias le añadía un "te lo fumas". De esta reunión tenemos una grabación muy interesante, con un trato al trabajador que dista bastante de ser respetuoso.

No es falso que este responsable del servicio médico le dijera a un ex trabajador que era un juguete roto y que si fuera responsabilidad suya esta persona no habría entrado a trabajar en esta empresa.

El honor del responsable del servicio médico lo ha perdido él solito con sus actos y si quiere recuperarlo deberá empezar por respetar a todos sus pacientes.



## ACCIÓN SINDICAL

### JUICIO RECLAMACIÓN COLECTIVA ECONÓMICA

En la Cuña anterior informamos a la plantilla del SERLA, donde venimos a reclamar que no se nos descuenta del 1% de subida salarial que los sindicatos mayoritarios destinaron al plus presencia, con la intención de que los trabajador@s renuncien a derechos fundamentales como los permisos retribuidos, las 15 horas por motivos personales y otros conceptos que sean un derecho fundamental y constitucional. Estas son las buenas cosas que los otros sindicatos venden como logros en la negociación colectiva, todo con una intencionalidad totalmente beneficiosa para la empresa y muy perjudicial para el conjunto de la plantilla. Os informaremos de la fecha del juicio y como va avanzando este conflicto.



### RECLAMACIÓN ECONÓMICA PLUS DE NOCTURNIDAD

El martes 17 de abril esta sección sindical presento conflicto colectivo ante el organismo SERLA, nos tienen que dar fecha para la conciliación de dicho conflicto, lo que venimos a reclamar para todo el colectivo de trabajador@s del turno de noche es que en las vacaciones de verano no se viene abonando todo el plus nocturno y se debe de abonar a pesar de estar de vacaciones, una vez más la empresa parece que se queda dinero de los trabajadores en la saca, seguiremos informado de como avanza este conflicto.

### GANADO EL JUICIO DE DÍAS DE VACACIONES ROBADOS ESTANDO DE BAJA

CGT denunció a Iveco Valladolid por este conflicto, ya que Recursos Humanos junto al complicitismo de los sindicatos mayoritarios, solo ofrecía recuperar las vacaciones de los días laborales en IT, y no es así, ya que como la sentencia dice, tienes que disfrutar del computo total de 30 días naturales de vacaciones al cabo del año.

### PLENO DEL COMITÉ

Otra vez quedamos absortos, de vergüenza, tras el pleno del Comité celebrado en el mes de Marzo y que CGT exigió que se realizase de urgencia, ya que había temas importantes de tratar como por ejemplo el conflicto de las medias horas de alargamiento con las reducciones de jornada, en las que los sindicatos mayoritarios no se mojaban en aclarar los derechos de l@s trabajador@s. Pues para esta sección sindical quedó claro después de que dos afiliad@s no asistieran a estas prolongaciones de jornada, a pesar de las amenazas de la dirección, ya que no tienen porqué asistir esta media hora y no tuvieron repercusión alguna para est@s dos trabajador@s.

También fuimos testigos de los oídos sordos a los problemas que planteamos con el servicio médico de la empresa, que como parece ser que sus afiliad@s no tienen ningún inconveniente con nuestro querido médico, se olvidan de proteger a l@s demás compañeros, y eso siendo en un pleno del Comité que se supone que representan a toda la plantilla...así nos va.

# TITO CABOLAS

EL LENGUAJE DEL "WORLD CLASS MANUFACTURING"



TENGO UNAS IDEAS SOBRE WORLD CLASS ¿SABES DE ALGUIEN QUE ENTIENDA DE ESTE TEMA?

CLARO QUE SÍ, EL RESPONSABLE DE PILAR



MUY LISTO TITO, YA ESTÁS EN PLAN "TOCABOLAS"

PERO, ¿A QUE PILAR TE REFIERES?, AL PILAR DE SAFETY, O AL PILAR DE FOCUSED IMPROVEMENT, O AL PILAR DE QUALITY CONTROL...



¿PERO DE QUE CHORRADAS HABLAS?

YA TE HE DICHO QUE LE PREGUNTES AL RESPONSABLE DE PILAR

¡¡IDE ESA PILAR!!



## ANACLETO AGENTE SECRETO

AGENTE SECRETO Todos hemos soñado alguna vez con ser un agente secreto, como James Bond y tener a tu chica agente cerca de ti, como Caterina Murinolvana o Naomi Harris y salvar el mundo junto a ellas. También existen agentes secretos que se dedican a filtrar documentos de unos países a otros, cosas ya muy serias y que luego son envenenados como en el caso reciente de los agentes rusos que hemos conocido en los medios de comunicación. En otro lugar tenemos agentes infiltrados en empresas que se dedican al espionaje industrial de documentos.

Y en el caso que nos ocupa también tenemos nuestro propio agente secreto en IVECO, “algo chusco”, Anacleto agente secreto.

No se dedica a investigar el por qué en el almacén y piking existen operarios que no tienen puesto conocido o por qué para contar las piezas que quedan de una referencia en una estantería, tienen que ir tres operarios, “caso inexplicable”.



Pues no, el caso que le ocupa a nuestro agente secreto, es el de ir por las naves del almacén intentando descubrir si algún operario se va 5 minutos antes de su puesto o asomarse por las mirillas de las puertas a ver si sorprende a alguien en el reloj antes de tiempo. Todos tenemos sueños, afecciones, hobbies... , y ya hemos descubierto.....

cuál es la tuya...

AGENTE SECRETO

## ACUERDO DE CRITERIOS PARA EL PLUS PRESENCIA Y PAGA VARIABLE

Hace dos semanas se nos entrego el acta de reunión de la comisión de interpretación del convenio, a la cual no pertenecemos, donde se acordaron los nuevos criterios para su aplicación. Estos criterios afectarían a la paga presencia y la paga variable.

Una vez mas la intención de la empresa es conseguir la linealidad de estas pagas, es decir, tener un criterio fijo para todos los meses y así conseguir un calculo de esta paga mas rápido. En esto volvieron a ceder los asistentes de la RLT sin conseguir nada a cambio.

Los nuevos criterios aplicables serian los siguientes:

Plus Presencia:

~~1704 horas anuales / 12 meses = 142 horas mensuales de presencia efectiva.~~

~~1704 horas anuales / 4 trimestres = 426 horas trimestre de presencia efectiva.~~

Quizá alguien diga que este calculo es una media y que si un mes te perjudica, al siguiente le puede beneficia, pero esto no es así. Según nuestro calculo la media de estas 142 horas mensuales de presencia efectiva se traducen en 17,75 días laborales por mes.

Si revisamos el calendario laboral de este año podemos ver que los únicos meses que tienen los mismos días laborales o menos son enero, marzo y diciembre. Mientras que el resto de los meses del año (9) iría en perjuicio. Tres meses a favor y nueve en contra... ¿que media es esta?.

Quizá sientan tanta vergüenza con dicha interpretación que por ello no han informado debidamente mediante comunicado en los tablones.

A nuestro entender este calculo es injusto, ya que se aplica la totalidad de las horas anuales trabajadas, pero se divide en doce meses, sin tener en cuenta que las vacaciones se computan como días laborables trabajados para el calculo del Plus.

Por poner un ejemplo, mes de Mayo de 2018 (21 días laborales):

### Ausencias

	HASTA	PAGO MENSUAL
Antes	1 hora 41 minutos	83,15 E
Después	1 hora 25 minutos	83,15 E
Antes	3 horas 22 minutos	48,34 E
Después	2 horas 50 minutos	48,34 E
Antes	5 horas 2 minutos	35,50 E
Después	4 horas 15 minutos	35,50 E

La tabla según convenio para el calculo de la presencia para dicho Plus es muy estricta de por si pero ahora es mucho mas dura gracias a esta Comisión de Interpretación que, como siempre, "barre pa'casa". Felicidades.



## ACCIDENTES LABORALES

Ante la situación de inseguridad en la planta, los reiterados accidentes con consecuencias para la salud de la persona accidentada y los múltiples incidentes encubiertos por responsables de mas o menos nivel jerárquico queremos informar:

- Que CGT esta denunciando por medio de su delegado de prevención todos los accidentes de trabajo no notificados por la empresa en tiempo. Ante estas denuncias ya hemos tenido reunión con el inspector actuante y esperamos que la resolución llegue en breve para poder informaros de lo sucedido
- Que CGT ha intentado colaborar con la empresa en cuanto a la seguridad y salud de la planta, pero no estamos dispuestos a permitir que haya personas que intenten anteponer la producción, la calidad o su comodidad en el sillón por la seguridad de todas las personas que trabajamos en IVECO Valladolid.
- Que CGT ha seguido intentando la colaboración con la empresa, pero en sus distintos departamentos niega la información a esta sección sindical y a su delegado prevención, lo que repercute en la falta de información que no podemos defender los derechos de los trabajadores en cuestión de seguridad y salud. La información es un derecho que tenemos todas, esta recogido en la LPRL. Además tenemos la obligación de informar de todos los incidentes que nos ocurran, piensa que la próxima vez podría tener repercusión en tu salud o en la de tu compañera.
- Que la empresa ha decidido no informar a la sección y a su delegado de las visitas del inspector, aunque muchas de vosotras estabais al tanto de la ultima visita y en que mañana se produciría. Denunciaremos esta situación y lo haremos todas las veces necesarias, nos den o no la razón, lo hacemos porque creemos que la tenemos.
- Que toda persona que se accidenta tiene derecho al respeto. Hemos escuchado con los últimos accidentes ocurridos multitud de estupideces, por favor respetar a las compañeras si realmente os tenéis por compañeras. También debemos respetar a todas aquellas que por falta de salud no pueden realizar actividad laboral, las vagas o sinvergüenzas es un invento de la empresa para desprestigiar a una persona enferma y al médico que entendió la necesidad de que su problema de salud era causa de baja médica.

Debemos tener claro que toda persona accidentada es responsable del accidente, en la mayoría de las situaciones es responsabilidad de la persona la acción que desemboca en la situación. Pero también debemos tener en cuenta que si la empresa hiciera su labor de prevención se evitarían muchos de estos accidentes, por eso se llama prevención.

Desde CGT, animamos a cualquier trabajadora que quiera demandar a la empresa ante el juzgado, por irregularidades en las cuestiones que anteriormente relatamos, accidentes no reconocidos o cambios de contingencias, que los servicios jurídicos de CGT, asumirán sin ningún tipo de coste económico para el trabajador que quiera defender sus derechos, seas afiliado o no lo seas.

La salud no se negocia es nuestra y nos la queremos llevar a nuestras casas.

## “Tranquila hermana, aquí está tu manada”

Decenas de mujeres recorrieron las calles de Valladolid reivindicando su derecho a salir sin miedo a la calle y rechazando la sentencia de La Manada

Durante la noche de ayer, tras la proyección de cortometrajes feministas de la Plataforma por la Sexualidad y Aborto Libres, decenas de personas, mayoritariamente mujeres, marcharon por el centro de Valladolid para gritar: “Tranquila hermana, aquí está tu manada”, entre otros cánticos como “Estado machista, Estado terrorista” o “Contra el patriarcado y el su violencia, ahora y siempre, autodefensa”, dejando claro que para ellas el caso de La Manada no es abuso, es violación.

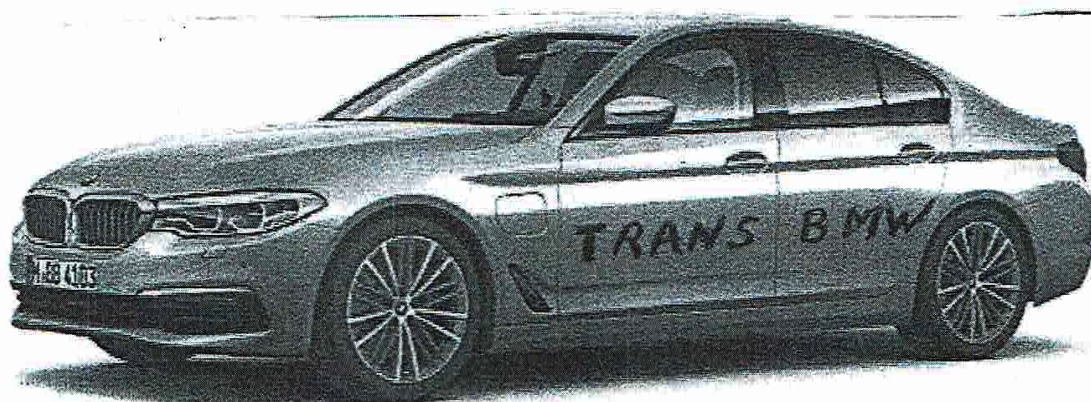
La manifestación, que partió de Portugalete, discurrió por Macías Picavea y Francisco Zarandona hasta llegar a San Benito, para volver por Cebadería, donde los coches seguían con algunos algunos acelerones y ruidos de claxon a la manifestación que cortaba el tráfico, mientras desde la acera varios grupos aplaudían a su paso como muestra de apoyo. Tras recorrer la bajada de la Libertad, un individuo al grito de “no tenéis cojones” trató provocar y tomar protagonismo, siendo respondido y posteriormente ignorado para concluir la protesta de nuevo frente al atrio de la Catedral.

“No queremos equipararnos a los hombres”, aseguraron en el discurso que leyeron al finalizar la manifestación de nuevo en Portugalete, “no queremos ejercer dominación, no queremos poner fronteras, no vamos a defender la cárcel y otras estructuras represivas con las que cuenta el sistema”. “Nos queremos autónomas, valientes, libres y diversas”, reivindicaron antes de concluir al grito de “Que viva la lucha de las mujeres”. Si bien ningún coche policial acompañó la manifestación y concentración, un vehículo blanco acompañó la movilización, permaneciendo ante Portugalete hasta que se disolvió. Antes de la manifestación, la Plataforma por la Sexualidad y Aborto Libres proyectó una serie de cortometrajes en Portugalete con motivo de la semana del 1º de Mayo, visibilizando “las vergonzosas realidades a las que nos enfrentamos las mujeres en el mundo laboral y que son tan diversas como lo somos nosotras”. Los últimos de la proyección se centraron en la respuesta que en las redes se ha dado a la sentencia de La Manada, exponiendo varias piezas de mujeres mostrando su indignación y repulsa ante la condena por abuso y no violación.



TRANSPORTES URGENTES BMW.  
SE REALIZAN PORTES POR TODA ESPAÑA.  
RAPIDEZ, SERIEDAD Y A SU DISPOSICIÓN.  
SI SU FACTORIA SE QUEDA SIN PIEZAS EN  
ALGUNA LINEA, NO SE PREOCUPE, NOSOTROS  
LOCALIZAMOS DONDE SE ENCUENTRA EL  
CAMIÓN EN CUALQUIER SITIO DE ESPAÑA.  
NOS DESPLAZAMOS ALLI DONDE  
ESTÉ, DESCARGAMOS LAS PIEZAS DEL CAMIÓN  
Y SE LAS LLEVAMOS DIRECTAMENTE A LA  
LINEA DE TRABAJO DE SU FACTORIA.  
Y RECUERDE: ESTAMOS A SU ENTERA  
DISPOSICIÓN.

## TRANSPORTES BMW.





**LA CUNIA**

---